



-Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMUNICADO N° 002-2017-ARH

Se comunica a los señores Directores, Subdirectores y Especialistas en Educación, ganadores en el concurso año 2017, que de acuerdo a lo establecido en la RSG N°540-2016-MINEDU de fecha 30 de diciembre del 2016, la designación de directivos y especialistas rige a partir del 13 de febrero del 2017, motivo por el cual deberán permanecer en los cargos que a la fecha vienen ejerciendo hasta el día 12 de febrero del 2017 inclusive.

Lima, 09 de enero del 2017.

Atentamente,



HUGO HERNAN ESCOBEDO YABAR
Jefe del Área de Recursos Humanos
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03